SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FORMULARIO DE RECLAMOS EN CONTRA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (OEPS)
PRO-D.2-02 FOR 03

1.- ¿QUÉ SE CONSIDERA COMO UN RECLAMO?
Un reclamo constituye una manifestación de inconformidad o molestia relacionada con aspectos sobre la gobernabilidad de las organizaciones de la economía popular y solidaria.

2.- INDICACIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO
- La Organización en contra de la cual presenta el reclamo deberá estar registrada ante este organismo de control, y no deberá estar en estado extinto/liquidado o en liquidación (https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf)
- Deberá estar firmado debidamente por el reclamante (firma electrónica o manuscrita, según la forma de presentación del documento)
- Los oficios o notificaciones que se generen producto de la atención del reclamo serán enviados al correo electrónico del reclamante que se detalle en este formulario.
- Los campos marcados con * son OBLIGATORIOS.
- Para la presentación del reclamo no es necesaria la representación legal de un abogado.
- Todo trámite será GRATUITO.

***Ciudad y Fecha:**	

SEÑOR/A SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

3.- DATOS DEL RECLAMANTE

***Apellidos y nombres completos:**	***Tipo de identificación:**	***Número de Identificación:**
	Cédula ☐ RUC ☐ Pasaporte ☐ Otro ☐	

***Calidad en la que comparece:**	1. Socio/asociado/miembro ☐ 2. Directivo ☐		3. Tercero interesado ☐	
***Teléfono(s) celular(es):**		**Teléfono fijo:**		
***Correo(s) electrónico (s) para notificaciones:**				
***¿Es el primer reclamo que presenta en contra de la organización?**	Sí ☐ No ☐	**Ingrese el número de trámite previo, de ser el caso:**		

***4.- DATOS DE LA ORGANIZACIÓN CONTRA LA QUE SE PRESENTA ESTE RECLAMO**
(Corresponde a la información general de la Organización del sector no financiero popular y solidario de la cual se siente afectado)

Nombre de la organización:	RUC de la organización:

***5.- TIPO DEL RECLAMO**
(Marque con una X el motivo de su reclamo)

SALIDA DE SOCIOS (Art. 30 LOEPS y Art. 25 y 34 numeral 6 RGLOEPS)
Salida voluntaria de socios (Cuando la organización negó el retiro voluntario) ☐

LIQUIDACIÓN Y REEMBOLSO DE HABERES (Arts. 25 y 26 RGLOEPS)
Solicitud de liquidación de haberes antes de 90 días del retiro ☐

PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE SOCIOS A DIRECTIVOS (Art. 179 LOEPS; Art. 44 numeral 12 RGLOEPS y Estatuto)
Falta entrega documentación requerida internamente ☐

SANCIONES Y MULTAS A SOCIOS (Art. 34 numeral 7 RGLOEPS)
Sanciones y multas a socios, cuando no constituya la suspensión del derecho al trabajo ☐

GOBERNABILIDAD
Conflictos internos entre socios ☐
Incumplimiento de atribuciones de órganos internos ☐
Procesos eleccionarios de consejos y representantes [1] ☐
Designación y remoción de gerentes ☐
Registro de ingreso y salida de directivos ☐

RECLAMACIONES PREVIAS
Ya he presentado un reclamo por los mismos hechos ☐

OTROS : ……. ☐
……..

***6.- DESCRIPCIÓN DEL RECLAMO**
(Exponga en forma clara y precisa lo ocurrido, la identificación de la persona infractora, y la fecha en que ocurrieron los hechos)

***7.- PETICIÓN CONCRETA**
(Señale puntualmente lo que exige de la Organización para la restitución de sus derechos vulnerados o la documentación requerida)

IMPORTANTE:
1. La Superintendencia actúa en cumplimiento del Principio de eficacia dispuesto en el artículo 3 del Código Orgánico Administrativo, que determina que las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento, en el ámbito de competencia de la Institución.
2. Al amparo de lo dispuesto en la parte pertinente del artículo 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, esta Superintendencia presume que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas, efectuadas en virtud de trámites administrativos, son verdaderas; sobre la misma base legal, en caso de verificarse lo contrario, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser negados y archivados, o los documentos emitidos carecerán de validez alguna, sin perjuicio de las sanciones y otros efectos jurídicos establecidos en esa ley. Al respecto, el presente requerimiento se atenderá con base en la información registrada ante este organismo de control.
3. Considerar que, si la entidad no contesta en el término legal otorgado para la SEPS o su respuesta no le satisface, podrá presentar una denuncia ante este organismo de control.

CONSTANCIA DE INFORMACIÓN

Yo, _____, con documento de identificación Nro. _____, declaro haber leído y comprendido la información precedente y haber sido informado, de manera clara, previa, transparente y suficiente, sobre el tratamiento de mis datos personales por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), incluyendo las finalidades, bases de legitimación, categorías de datos, conservación, posibles comunicaciones, medidas de protección y mecanismos para ejercer mis derechos. Información que se encuentra disponible en la página web de la SEPS.

Comprendo que esta declaración acredita el cumplimiento del deber de información y no constituye una autorización general para el tratamiento de mis datos personales. Asimismo, comprendo que la SEPS podrá tratar datos sin requerir mi consentimiento cuando exista una obligación legal, orden judicial, misión de interés público, ejercicio de potestades públicas u otra base de legitimación prevista en el ordenamiento jurídico.

***Firma:**	***FIRMA Y NÚMERO DE CÉDULA**

Recuerde que, entre la documentación de respaldo, que podrá adjuntar, no deberá constar alguna que contenga datos personales de terceras personas de las cuales usted no tenga el consentimiento para el tratamiento de sus datos.
Procure llenar el formulario digitalmente, a fin de facilitar la comprensión de su reclamo.
Este formulario podrá presentarlo, con firma manuscrita, en las ventanillas de la SEPS a nivel nacional, o con firma electrónica, mediante en el enlace de recepción documental: https://recepciondocumental.seps.gob.ec/.